

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Miércoles 31 de Mayo de 1882.

NÚM. 142.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5	Ps. 18'00
En el resto de España.		3'50	21'00
En el extranjero.			

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclame.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1. ^a plana.	En 2. ^a y 3. ^a	En 4. ^a
Por línea.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'03
Para los señores suscritores.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'03
Para los que no lo son.	Ps. 0'50	Ps. 0'20	Ps. 0'05

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

CRÓNICA POLITICA.

La atención está fija en el Congreso pedagógico y en las exposiciones. De política poco de notable. Es objeto de todo género de alabanzas el discurso pronunciado por S. M. y que ayer reproducimos su extracto.

Al ocuparnos en nuestro número anterior de la transacción conseguida respecto a la cuestión de la base 5.^a, manifestábamos en vista de ella que las dificultades habían desaparecido para el actual gobierno, y que ya era imposible la crisis hasta la segunda legislatura. Hoy confirmamos nuestra opinión los periódicos de Madrid, que convienen en que jamás se encontró el ministerio en situación mas desembarazada.

Todos convienen en cambio, también cuando la crisis sobrevenga se resolverá en sentido liberal.

La cuestión de órden público está resuelta, según revela el siguiente telegrama:

«Barcelona 28 Mayo (2^o tarde).—Madrid 28 (2^o 59).»

Al ministro de la Guerra el capitán general.

Cabecilla Serra ha pedido indulto, y creyendo interpretar los deseos del gobierno, se lo ha otorgado, teniendo en cuenta que no ha habido derramamiento de sangre, ni ha causado desman alguno. Creo poder asegurar a V. E. que no existe partida alguna y reina completa tranquilidad en todo el Principado.

En los periódicos de Barcelona no encontramos otra noticia que esta.

No muy lejos de Manresa fué anteaer detenido un individuo que había pertenecido a la disuelta partida de Serra, quien al ser interrogado respecto a la formación de la partida, se manifestó ignorante de ello, añadiendo que no recordaba las casas donde se habían ocultado y de dónde habían sacado el armamento, por ser la primera vez que recorría aquellos terrenos, pero que conocería las casas donde se albergaron en caso de verlas nuevamente.

En vista de ello salió el preso, convenientemente custodiado a recorrer aquellos terrenos, con objeto de averiguar si es posible las casas en donde se les prestó protección y albergue, para llevar a sus dueños a los tribunales como cómplices en la perturbación del órden público.

Según noticias oficiales, se alteró el sábado el órden en Olot, Bañolas y La Bisbal con motivo de la cobranza de contribuciones, habiendo salido de Gerona para dichos puntos fuerza del ejército.

A última hora no obraba ninguna noticia de interés en los centros oficiales.

No están conformes todos los periódicos en la solución dada a la cuestión arancelaria. Ayer reproducimos lo que decía *El Correo* y *La Correspondencia*. Hoy insertamos en otro lugar lo que dice *El Imparcial*.

De todos modos resulta que se hará inmediatamente la primera rebaja y dentro de diez años la segunda.

Ya nos podíamos dar por contentos con que si antes de esos diez años vuelven los conservadores no suspenderán los plazos marcados.

En la reunión que celebraron en el Congreso los amigos del Sr. Martos, en número de seis u ocho, se han tratado tres puntos: el del juramento, el de la base 5.^a y el de la ley provincial.

Sobre el primero ha dominado, como es natural, la tendencia de abolir el juramento en absoluto; sobre la base 5.^a el criterio de votar el dictamen del Sr. Moret, y en cuanto a la ley provincial pedir en ella reformas liberales, entre otras la del sufragio universal.

A esta reunión no ha podido concurrir el Sr. Martos.

Sobre el juramento, si no se presenta pronto el dictamen, los demócratas progresistas se proponen provocar, por una proposición, este asunto.

Parece que es cosa hecha el arreglo con los tenedores ingleses.

He aquí otro título de gloria que adquiere el Sr. Camacho.

El Sr. Labra trata de presentar una proposición aboliendo la esclavitud.

No seremos nosotros los que la combatiremos.

Gravísimas las noticias de Egipto recibidas por conducto autorizado.

Los jefes del partido militar, los ulemas y muchas personas de importancia en aquel país, se han dirigido al khedive pidiendo la reposición inmediata de Arabi-Bey, y que rechace enérgicamente las intenciones de Francia y de Inglaterra. Los peticionarios han dado al khedive un plazo de veinticuatro horas para que se decida, y en este corto plazo le han intimado nada menos que tres veces. El ejército egipcio secunda estas peticiones y se encuentra en completa indisciplina. Reina gran agitación en el país, hasta el punto de declarar al gobernador de Alejandría que no responde de la seguridad de las vidas y haciendas de aquellos habitantes. Créese que en vista de este estado de cosas, las escuadras de Francia e Inglaterra no tienen otro remedio que obrar con gran energía y en brevísimo plazo.

ANTECEDENTES.

La resolución que ayer tuvo la cuestión relacionada con la base 5.^a nos aconseja para ilustración de nuestros lectores y dominio mas fácil del asunto, hoy de mayor interés reproducir el articulado del proyecto de ley presentado con igual objeto en Octubre del año pasado, como asimismo los términos del dictamen pocos días hace redactado por el señor Moret y pendiente de discusión.

El proyecto del señor ministro de Hacienda constaba de seis artículos y uno transitorio, aunque bastará a nuestro objeto el reproducir los cuatro primeros, que dicen así:

«Artículo 1.^o Se levanta la suspensión del cumplimiento de la base 5.^a de la ley vigente de aranceles, acordada por real decreto de 17 de Junio de 1875.

El gobierno fijará la fecha en que habrá de ponerse en vigor el cumplimiento de esta disposición.

Art. 2.^o La reducción gradual de los derechos extraordinarios a derechos fiscales, que dispone dicha base 5.^a del arancel, se realizará en la forma siguiente:

1.^o Los derechos que escediendo del 15 por 100 no lleguen al 20 por 100 se reducirán al 15 por 100 el día en que el gobierno lo determine.

2.^o Los demás derechos extraordinarios, desde el 20 por 100 inclusive en adelante, se irán reduciendo hasta el 15 por 100 por rebaja de terceras partes, haciéndose la primera el citado día, la segunda a los tres años, y la tercera y última a los seis años de aquella fecha.

Art. 3.^o Con arreglo a la base 8.^a de la mencionada ley de aranceles, se rectificarán las valoraciones y las clasificaciones del mismo en los plazos previamente a la junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Art. 4.^o El gobierno abrirá negociaciones para realizar nuevos tratados sobre la base de otorgar los derechos reducidos que resulten de la aplicación de esta ley, solamente a las naciones que rebajen sus actuales aranceles en beneficio de los productos y manufacturas españolas.

El dictamen redactado por el Sr. Moret, pendiente de discusión en el Congreso, se apartaba, en sentido radical, del anterior proyecto, según puede deducirse de su articulado, que es el siguiente:

«Artículo 1.^o Se levanta la suspensión del cumplimiento de la base 5.^a de la ley vigente de aranceles, acordada por real decreto de 17 de Junio de 1875. Dicha ley regirá en toda su integridad desde 1.^o de Julio próximo.

Art. 2.^o Con arreglo a la base 8.^a de la mencionada ley de aranceles, se rectificarán las valoraciones y las clasificaciones del mismo, oyendo previamente a la junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Artículo transitorio. Los derechos específicos que establezca el arancel de aduanas reformado se exigirán, con arreglo a los preceptos de esta ley, a todos los productos y manufacturas que se declaren en las aduanas para consumo, desde el día que prudencialmente se determine al publicarse oficialmente el mismo arancel.

Palacio del Congreso 20 de Mayo de 1882. —Segismundo Moret, presidente.—Joaquín López Puigcerver.—Francisco García Martín.—El marqués de Sardoal.»

Tales son los antecedentes parlamentarios de la cuestión ayer resuelta en Consejo de ministros, pesando, como no podía menos, todas las consideraciones que no ha de desdenar un gobierno juicioso; consideraciones algunas de ellas que no podían apreciarse cuando se presentó el primitivo proyecto de ley.

Estas consideraciones ya influyeron en el Sr. Camacho para hacer en el Senado la declaración que hizo contestando a una alusión del Sr. Jove y Hévia, y lo resuelto ayer se acomoda perfectamente a aquella declaración.

CONSEJO DE MINISTROS.

Celebróse el Consejo de ministros, y como todos suponían, se encontró al fin la fórmula conciliatoria, con la particularidad de que el acuerdo de los consejeros responsables se adoptó por unanimidad y casi sin discusión.

El Sr. Albareda, cuya actitud, atendidos los compromisos contraídos en el *meeting* libre-cambista del teatro Real, inspiraba algunos recelos y era objeto de mil comentarios, halló precisamente en nuestro número de anteaer, en el que reproducimos su discurso, argumentos suficientes para justificar su apoyo a la fórmula conciliadora; el señor ministro de Hacienda dió detallada cuenta a sus compañeros de la conferencia tenida con el Sr. Torres, y como consecuencia de ella, manifestó cuales eran en su concepto los términos en que debía redactarse el voto particular; estos se aceptaron, y he aquí por completo arreglada una cuestión a gusto de todos, menos de los libre cambistas, y atajada la posibilidad de una crisis ministerial.

Nuestros informes acerca de la fórmula difieren de los del *Correo* y los de *La Correspondencia*.

Las bases propuestas por el señor ministro de Hacienda y aceptadas por sus compañeros son:

1.^a Aplicación inmediata de la primera parte de la rebaja.

2.^a Información a la que concurrirán los individuos de las juntas de aranceles, comerciantes e industriales, por lo que hace a la segunda, subordinándola además a la reciprocidad con las naciones que traten con la nuestra.

3.^a Tercera rebaja. A los diez años.

La segunda rebaja, pues, no se verificará a los cinco años como indican nuestros colegas.

Tales son las bases con las que, al decir de los intimos del gobierno, están conformes los diputados de Cataluña. Con arreglo a ellas se redactará el voto particular, que irá suscrito por los Sres. Torres y Rodríguez.

Una vez a flote la base 5.^a, tratóse someramente de la cuestión de órden público en Cataluña, del indulto del cabecilla Serra, a que hace referencia el telegrama que en otro lugar publicamos, de la inauguración del Congreso pedagógico, del discurso pronunciado por su magestad y de las futuras tareas parlamentarias.

Ya en este terreno, se ha discutido detenidamente la abolición de la esclavitud, cuestión que planteará en el Congreso a la mayor brevedad el Sr. Labra, y a la que hace referencia a la supresión del cepo y del grille, que tratará según parece, el señor marqués de Sardoal.

El *Globo* comenta de la siguiente manera estos acuerdos:

«Los que consideraban como inevitable la crisis, cuando lean el resultado del Consejo de ministros verificado ayer sufrirán un triste desengaño.

La base 5.^a era el asunto que, según la general opinión, debía producir inevitable discordia en el seno del ministerio. El Sr. Camacho tenía contraídos ciertos compromisos que le compelian a su inmediato planteamiento; el Sr. Albareda, representante de la aspiración mas liberal del partido fusionista, aprovecharía, según aseguraban los profetas políticos, esta cuestión económica para deslindar los campos y dar a un nuevo ministerio la homogeneidad que necesita para poder plantear con firmeza y energía los diversos problemas que el partido constitucional ha ofrecido resolver cuando ocupaba los escaños de la oposición.

Por esta vez se equivocaron, como acontece casi siempre, los profetas.

El Sr. Camacho ha comprendido que no consiste la bondad de un plan de Hacienda en presentar a una aprobación inmediata proyectos, que bien meditados y en sazón oportuna serán seguramente remedio eficaz para curar los males que afligen al Tesoro público, pero que pudieran agravarse y hacer mas complejo y difícil el problema, si no se tienen en cuenta circunstancias que son muy atendibles para todo hombre de Estado.

Por otra parte, los que fiaban en el señor Albareda para producir la exención, le juzgaban mal y desmostraban apreciarle en mucho menos de lo que vale como hombre político y como representante mas genuino del espíritu liberal del ministerio. No podía en manera alguna el Sr. Albareda plantear una crisis política tomando por pretexto la base 5.^a Suponiendo que hubiese vencido su aspiración en ese punto, fácil hubiera sido sustituir a los ministros que se opusieran al planteamiento de esa reforma, buscando entre los elementos de la mayoría gente más reaccionaria que los ministros dimisionarios, y que aceptasen, sin embargo, esa medida económica. Y si le suponemos vencido, derecho tendrían el Sr. Balaguer y sus amigos, que con razón ó sin ella se conceptúan mas avanzados que el señor Albareda, para pedir plaza en un ministerio formado con motivo de la no aplicación de esa base.

Tiene mucho talento el señor ministro de Fomento, y es muy buen apreciador de la política para que los que le conocen a fondo pudieran presumir que tomase como pretexto para una exención la aplicación de una reforma que, después de todo, no implicaría mayor ó menor liberalismo en el gobierno ni sobre ella podrían fundarse cálculos respecto al porvenir de la política fusionista.

En la tribuna y en la prensa ha sostenido el Sr. Albareda, con su brillantez acostumbrada, todas ó la mayor parte de las reformas políticas que pide y reclama la democracia moderna. Su gloriosa campaña en el famoso *Contemporáneo* fué una campaña democrática, por mas que no lo crean así los que, juzgando por el nombre, aseguran sin otros datos que la

doctrina sustentada por aquel célebre diario era moderada y reaccionaria. En la *Revista de España* en *Los Debates* y en otros muchos periódicos que ilustró con su pluma, se sostuvieron siempre los principios mas liberales y se reconocieron todos los derechos humanos; ¿podía reñir una batalla de problemáticos resultados por una cuestión económica, el ministro en quien fían los elementos liberales para librarla en toda regla cuando se ventilen las cuestiones mas esenciales de la política? De ninguna manera. El Sr. Albareda no debía hacerlo y no lo hizo; nosotros le felicitamos por ello.

EL TABACO HABANO.

De todos los productos que constituyen la riqueza agrícola e industrial de las provincias de la isla de Cuba, el tabaco figura en primer término, ya que el azúcar encuentra en todos los países competidores terribles, que amenazan su prosperidad, en tanto que ningún pueblo ha podido obtener, a pesar de valiosos esfuerzos, tabaco, cuyas condiciones sean semejantes en gusto, en aroma y en vista, al de la isla de Cuba.

Esta especialidad, verdadero privilegio de que España goza y de que no ha sabido aprovecharse hasta ahora, gracias a la severidad de las leyes que esta materia rigen, con perjuicio de los intereses generales de la nación, pero muy en provecho de las rentas y del presupuesto peninsular, ha despertado, como no podía menos suceder, el estímulo en los pueblos extranjeros, que utilizando el abandono con que los gobiernos españoles han considerado este tan importante asunto, explotan el nombre y la reputación del tabaco habano y de las marcas acreditadas de la isla de Cuba, para lanzar a todos los mercados falsificaciones mas ó menos exactas de cigarrillos elaborados con tabaco de todas las procedencias, menos de la isla de Cuba, pero con el nombre de tabaco habano.

Estas falsificaciones no solo se explotan en las naciones extranjeras, sino que, a pesar de la vigilancia del fisco y de la activa persecución que al contrabando se hace en España, inundan las plazas de la Península y hacen en todas partes una competencia incontestable al tabaco habano, que no puede ofrecerse a los reducidos precios a que la falsificación se vende.

Méjico y los Estados Unidos de la América del Norte, en América, y Alemania e Inglaterra, en Europa, son los grandes centros fabriles de estas falsificaciones, que alcanzan a millones de tabacos, diariamente lanzados a los mercados consumidores con el nombre de tabacos habanos.

Y el único remedio para atajar tan grave mal, es el proporcionar a nuestros fabricantes de la isla de Cuba los medios de que hoy carecen para garantizar la legitimidad de sus productos en esos países focos fuera de la falsificación.

En los Estados Unidos, en Inglaterra y en Alemania pueden muy bien matricular los fabricantes españoles sus marcas; pero esta garantía no es suficiente, cuando puede burlarse toda la vigilancia de los agentes de nuestros marquisas, introduciendo sus productos los falsificadores en el pueblo que es hoy el corazón del mundo, en Francia, y donde la garantía para nuestros fabricantes no existe.

En el tratado de comercio últimamente denunciado, lo mismo que en el que acaba de aprobarse y cambiarse entre España y Francia, los fabricantes de la isla de Cuba están terminantemente excluidos de las ventajas que a los ciudadanos de ambos pueblos ofrece, lo mismo ahora que entonces, bajo el supuesto de que han de hacerse convenios y tratados especiales en cuanto a las provincias y posesiones ultramarinas se refiera.

Conformes estamos con el procedimiento; pero no podemos estarlo nunca, y menos podrán estarlo nuestros fabricantes cubanos, en que no llegue jamás el momento de celebrarse esos tratados, como no llegó en el tiempo de duración del tratado de 1875, y como es fácil que no llegue en los diez años que abraza el presente.

Los puertos, los docks y las aduanas francesas están llenos de tabacos procedentes de Alemania, de Inglaterra y de los Estados Unidos, con los nombres, marcas y vitolas de las mas acreditadas fábricas de la Habana, y en interés de la producción y de la industria nacional, debe considerarse llegado el momento de garantizar la propiedad de los mas laboriosos habitantes de la isla de Cuba, si quiera sea de un modo provisional.

En artículos sucesivos nos ocuparemos de otras necesidades imperiosas de esta riqueza agrícola, llamando la atención del gobierno acerca de la conveniencia de variar el procedimiento que en materias de tabaco sea siguen entre nosotros, si quiera sea para perseguir menos y para dejar alguna libertad de acción a un producto, que es el principal factor de la riqueza agrícola de la gran Antilla.

(El Norte.)

Exposición de flores en Madrid.

En la Exposición que se celebra en la corte parece que figura dignamente nuestra ciudad. No otra cosa podría suceder tratándose de Valencia.

Hé aquí lo que dice *El Correo*:

«La Exposición que en el Parterre del Retiro celebra la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, no podrá inaugurarse el lunes, como se ha anunciado, por haber retrasado algo los trabajos el mal estado del tiempo.

Las instalaciones son en general muy notables y presentan mucha variedad, llamando desde luego la atención la del marqués de Campo y la de Valencia.

La primera, establecida entre frondosos árboles, representa en pequeño un parque, teniendo en su entrada la reproducción de la puerta del Castillo de Viñuelas; en dicho parque expondrá aves, ciervos, carabaos, con un estanque para baño de los mismos, dos peces de gran tamaño.

La exposición valenciana se halla en el centro de las calles superiores, produciendo excelente efecto, no solo por sus proporciones, sino por su estilo árabe, y ha sido ejecutado por los mas notables pintores valencianos.

Para la debida instalación de los productos ha llegado de Valencia nuestro amigo D. Emilio Rivera, catedrático del Instituto y director de pascos del ayuntamiento de Valencia. Cuatro guardas del mismo estrenarán el nuevo uniforme sencillo y elegante. Diariamente se recibirán 1.800 claveles y 60 kilogramos de diferentes flores.

No lejos de este pabellón, y al lado de la exposición de Campo, se levanta uno de madera, artísticamente labrada, en la que se establecerá el *restaurant*, a cargo de un conocido establecimiento.

En esta parte del jardín, ó sea en el ala izquierda, el Real Patrimonio presenta ciervos y antílopes de la Casa de Campo; diferentes expositores, perros y otros animales, figurando entre los primeros un curioso fenómeno, y la Sociedad ha construido bajo la dirección del arquitecto Sr. Capó un precioso pabellón formado de cañas.

En el estanque de las Campanillas, dos pulcómetros, de la casa Cheslet, elevarán agua a grande altura; el pabellón de planos de la Sociedad ha sido aumentado para comodidad del público; una señora ha hecho construir un pabellón donde expondrá flores artificiales, reproduciendo todas las conocidas; en la plazuela de entrada, en cuyo centro se halla el pabellón árabe dedicado a S. M. la reina, se ven la instalación de flores de la seño a viuda de Olea y los preciosos pájaros de Garich.

El cuerpo de Ingenieros militares ha colocado en esta parte del jardín una caprichosa jaula de madera para palomas mensajeras, construida en los talleres de Guadalajara bajo la dirección del capitán del cuerpo D. Andrés Ripollés.

Detrás del pabellón valenciano, los señores Del Rio, Parsons y otros presentan objetos de jardinería y maquinaria.

Durante cuatro noches, el Parterre se iluminará con 25 focos de luz eléctrica sistema Brush, y dos bandas militares, ejecutando escogidas piezas, constituirán un agradable punto de reunión.

El comisario de la Exposición, Sr. Benito Chavarri, procura por todos los medios posibles dar brillantez y novedad a este certamen que será sin duda uno de los mas notables que ha organizado la Sociedad Protectora.

EXPOSICIÓN DE GANADOS.

Esta tarde, según estaba anunciado, con asistencia de SS. MM. y AA. las infantas, duques de Montpensier, infante D. Antonio y de una numerosa y distinguida concurrencia, ha tenido lugar la inauguración oficial de la Exposición Nacional y Regional de ganados, sus industrias y mecanismos correspondientes.

La Exposición se encuentra establecida, como en años anteriores, en la calle de Alfonso XII, entre la Puerta de Alcalá y el Observatorio, ocupando un rectángulo de 200 metros de fachada por 100 de fondo.

Las tribunas establecidas para la real familia, jurado, cuerpo diplomático, senadores y diputados, y para los representantes de la prensa, se encuentran colocadas y decoradas con buen gusto.

El órden de las instalaciones es el siguiente: Cabanías rústicas destinadas a instalaciones de vacas. Forman una calle que se prolonga todo lo ancho que permite el terreno que ocupa la Exposición.

Instalaciones preciosas para caballos, formando cinco espaciosas calles. Están unidas por una serie de arcos que ofrecen un buen golpe de vista. Estas cuadras son verdaderamente lujosas, y se dividen en dos clases: unas son especies de jaulas para exponer los caballos sueltos, respondiendo esta construcción a los de raza extranjera, especialmente; otras son segadas, con objeto de que el caballo atado al pesebre, ó a la entrada de la cuadra, pueda ser bien visto.

El parque y las tribunas que ocupan el centro de la Exposición, separan las instalaciones de caballos de las del ganado restante.

A la derecha del parque figuran las siguientes instalaciones: Yeguas de vientre.—Burras y mulas.—Cabras.—Potros.—Ovejas.—Bueyes y novillos.—Toros.

A la izquierda, en tres cuarteles, los caballos, ocupando el central, sueltos y en una pequeña cuadra con enverjado cada uno, los extranjeros, y a continuación las vacas.

Paralelamente al frente de entrada están instaladas, de derecha a izquierda, las industrias agrícolas, los berracos y las aves de corral, el

nolino de viento, los arados y la maquinaria agrícola; y en sentido paralelo al otro frente, de derecha a izquierda también, la trilladora sistema Liberal, industrias agrícolas, horchaterías y fonda.

CONGRESO LITERARIO EN ROMA.

Ante un numeroso concurso verificóse en la capital de Italia, el 22 del corriente, la inauguración del Congreso literario internacional.

Presidió el acto el conde Ferrarini, senador del reino, comenzando por disculpar la ausencia del gobierno por encontrarse en la inauguración del Túnel de San Gotardo.

El discurso del Sr. Ferrarini fué notable, y principalmente sus declaraciones acerca de Víctor Hugo, presidente de honor del Congreso, y del venerado patricio Mimiani, senador ilustre y decano de los liberales constitucionales de Italia, quien habría ocupado el primer puesto en aquella festividad, á no habérsele impedido la falta de salud y el peso de los años.

Leyéronse seguidamente muy bellos discursos de los representantes extranjeros: Uibach, por Francia; Thoward, por Inglaterra; Szymonowich, por Polonia; Engel, por Alemania; Obedemare, por Rumania; O'Campo, por la América del Sud, y Raetsman, por Noruega.

El delegado oficial por España, Sr. Diaz Perez, improvisó en castellano un notable discurso, que fué muy bien acogido por la concurrencia y obtuvo grandes aplausos.

Entre los delegados se encuentra el doctor Fashtenrat, de Colonia.

El ministro de Instrucción pública prepara algunas fiestas en favor de los delegados extranjeros, y á su vez hacen lo propio el alcalde de Roma, el consejo provincial, la prensa y las corporaciones científicas.

El 23 han debido comenzar los trabajos del Congreso, al que han acudido 27 delegados extranjeros, y entre estos tres señoras literatas.

LA PERSECUCIÓN DE LOS HEBREOS.

Con gusto reproducimos de nuestro colega *El Globo* estas líneas, sobre la propaganda que se ha pedido al Sr. Castelar para evitar la persecución de que son objeto los judíos.

«El presidente—dice—de la Liga neerlandesa para la protección de los judíos rusos, perseguidos por tantas horribles pruebas, acaba de dirigirse á Víctor Hugo y á Emilio Castelar en dos elocuentes cartas, para pedirles que muevan á los pueblos y á los gobiernos de Occidente á que se dirijan, por medio de manifestaciones entusiastas, á los pueblos y gobiernos de Oriente, impidiendo en lo posible las grandes injusticias propias de un siglo como el nuestro, que mancharon los annales de la Edad Media y los tristes períodos de las guerras religiosas. A Víctor Hugo le dicen: «El siglo que ha de llevar vuestro nombre se manchará con una indeleble mancha, si se consuma el atentado anti-humano que está comenzado.» A Castelar le dicen: «Vuestra inteligencia esclarece todos los problemas de nuestro tiempo, y vuestro corazón late por todas las grandes causas.»

La España nueva, surgida de vuestra inmortal palabra, la España de Castelar, tiene un doble deber de hallarse allí donde la tolerancia, la humanidad y la civilización la llaman.» El Sr. Castelar ha respondido en carta, que ya publicaremos, hallarse dispuesto á todo cuanto de él dependa para defender los derechos imprescriptibles de la conciencia humana, y ha escrito á Víctor Hugo para obrar de común acuerdo en Francia y España respectivamente.

Creemos que los perseguidos del Norte no habrán apelado inútilmente á los dos escritores del Mediodía. La confianza de los atribulados es tanta, que dicen: «Hablad, y los gobiernos obedecerán. ¡Que se oigan las voces, verdaderas intérpretes de la humanidad en el mundo!»

Crónica local y general.

Segun *La Correspondencia de España*, puede considerarse firmado por S. M. el decreto ascendiendo á teniente general al mariscal de campo Sr. Salamanca y Negrete.

—Nos escriben de Otos participándonos que el alcalde de dicho pueblo, creyendo sin duda que aun manda D. Antonio Cánovas, se ha permitido publicar un bando prohibiendo á los vecinos el uso de bastones, y no solo ha dictado el bando, sino que lo ha ejecutado con un vecino á quien el terrible alcalde sacó un sencillo bastón, valiéndose para ello nada menos que de la Guardia civil.

—Dice *Las Provincias* que nuestro pariente amigo D. Eduardo Pérez Pujol debe estar satisfecho de su campaña en pró del restablecimiento de los gremios como asociaciones libres.

—Efectivamente. Al ilustre catedrático de esta Universidad se debe la idea que ahora va á ponerse en práctica.

También enviamos nuestros plácemes á nuestro amigo y maestro.

—Segun *El Mercantil*, con motivo de una reunión celebrada el domingo por los trabajadores de pieles, se presentaron algunos individuos extraños al gremio intentando defender la federación social.

Las palabras de estos apóstoles del socialismo fueron muy mal recibidas por los sensatos obreros.

—Valencia debe gratitud á la Sociedad de Agricultura por el buen acuerdo de haber instalado en el elegante paseo de la Glorieta una exposición de flores. Tan oportuno pensamiento debía encontrar favorable acogida en las autoridades y en el público en general, y así ha ocurrido en efecto.

Ayer dimos cuenta de la solemne inauguración, á cuyo acto asistieron todas las autoridades, tanto civiles como militares, y un público tan numeroso como distinguido. Hoy vamos á decir cuatro palabras del primer concierto verificado en dicho local la noche del lunes por la Sociedad de Conciertos.

No pecaremos de exagerados si decimos que fué un verdadero acontecimiento dicho acto, del cual no pueden formar concepto los que no tuvieron la fortuna de asistir, pues el espectador quedaba absorto ante tanta belleza como se habia allí reunido.

El espacioso salón central presenta un golpe de vista magnífico. Miles de elegantes ramos de todos tamaños y formas, á cual mas caprichoso, dan el sello á la exposición y justifican el dictado de ciudad de las flores. Valencia ha demostrado una vez mas que en este punto no admite competencia, si ya el honoroso puesto conquistado en las exposiciones celebradas en Madrid no lo hubiera demostrado. Diba mejor aspecto al local el gran número de luces colocadas entre el follaje, y sobre todo lo que daba mas realce al cuadro era la presencia de miles de personas de lo mas selecto de nuestra sociedad, entre las que se destacaban en primer término nuestras bellas y graciosas paisanas, ricamente preñadas, que hacían palidecer con sus encantos el rosado color de las flores.

A las siete y media la Sociedad de Conciertos, instalada sobre una plataforma situada junto al invernadero, dejó oír sus acordes en medio del mayor silencio.

Con la afinación y buen gusto con que interpretan todas las obras aquellos inteligentes profesores, ejecutaron las que figuraban en el programa, cuyo orden era el siguiente:

1.º Marcha de las Antorchas núm. 1, Meyerbeer.

2.º El Danubio Azul, walses, Strauss.

3.º Paragraf 3.º, sinfonía, Suppé.

Segunda parte.

1.º La Giralda, sinfonía, Adam.

2.º Pavana favorita de Luis XIV, Brisson.

3.º Una nit d'albaes, Giner.

Al terminar cada pieza una salva de aplausos demostraba á la Sociedad de Conciertos el gusto con que la concurrencia les habia oído, teniendo que repetir algunas.

Terminado el concierto, el público se separó por aquellos andenes admirando todas las instalaciones y respirando aquel ambiente perfumado, retirándose la concurrencia cerca de las doce de la noche.

Hoy se repetirá el espectáculo, al cual es indudable acudirá un inmenso público, correspondiendo de este modo á los esfuerzos de la Sociedad de Agricultura, por arraigar en Valencia una costumbre que ha de darle honra y provecho.

También creemos que la favorable acogida que ha encontrado este pensamiento servirá de estímulo para que el año próximo pueda verificarse otra exposición que, preparada con tiempo, ha de exceder en importancia á la del presente año.

—Hoy, como en otro lugar decimos, es el último día de exposición de flores, siendo la entrada libre y gratuita de ocho á doce de la mañana. Por la tarde, de cinco á siete, música militar, y por la noche, de ocho á diez, la Sociedad de conciertos que dirige el Sr. Vallis ejecutará las piezas siguientes:

PROGRAMA DEL 2.º CONCIERTO

Primera parte.

1.º Marcha de los cipayos, Chabrier.

2.º Gabota, Arditi.

3.º Alegres Comadres de Windsor, Nicolai.

4.º Tres jolies, Waldteufel.

Segunda parte.

5.º Carnaval de Venecia, Thomas.

6.º Danubio azul, Waldteufel.

7.º Serenata, Gounod.

8.º Polonesa de Concierto, S. de Madrid.

La entrada al concierto costará 99 céntimos de peseta.

Los billetes de los señores socios se recogerán en la puerta de la entrada como último día de exposición, facilitándose contraseñas al que desee salir para volver á entrar.

—Ayer, con motivo de ser gratuita la entrada en la exposición, era muy considerable el número de personas que pasaron á visitarla.

Las inmediaciones de la Glorieta presentaban una animación extraordinaria desde las ocho hasta las doce de la mañana.

—Hoy, como último día del mes de Mayo, terminarán en la mayor parte de las iglesias de esta capital los poéticos ejercicios del mes de María.

Las iglesias que con mayor pompa y solemnidad celebrarán estas funciones, serán las parroquiales iglesias de San Andrés Apóstol, San Bartolomé Apóstol, Santa Cruz, San Martín y muy especialmente la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes.

En esta última iglesia se dará principio á dichos actos á las seis de la tarde, por la meditación, trisagio de Placencia y sermon que predicará el P. Hermenegildo Torres, de las Escuelas-Pías. Acto seguido tendrá lugar una devota procesión con la veneranda Imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, cantándose durante aquella las mas inspiradas letrillas ó flores y el villancico «Oh, Madre» del maestro Pons, concluyendo tan solemne fiesta con el canto de la Salve de D. Salvador Giner, *Te-Deum* de Bueno y el de Eslava, y una hermosísima despedida. Tomarán parte en la ejecución de dichas obras los mejores profesores de la capital.

En la parroquia de San Martín, á las siete comenzarán los ejercicios con la meditación y oraciones propias del día, continuando con la misa de Comunión general, que celebrará el M. I. señor Dr. D. Luis Badal y Trencó, canónigo de esta Metropolitana, en la que dicho señor pronunciará una breve plática, y se dará fin con un solemne *Te-Deum*, Salve y despedida.

Las piezas de música que se cantarán, según tenemos entendido, en tan solemne acto, serán de renombrados autores, como tambien las numerosas voces que tomarán parte en dicha fiesta.

Nuestro Excmo. é Ilmo. prelado ha concedido 80 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á dicho acto.

No hay duda que se verán muy concurridos estos templos.

—En el tren-correo de hoy sale para Madrid nuestro querido amigo D. Francisco Gonzalez Chia, nombrado como ayer decíamos presidente de Sala de la Audiencia de la Corona.

Sentimos la ausencia de tan íntegro como inteligente magistrado, aunque nos complazca que haya conseguido una recompensa tan merecida.

—El jurado nombrado por la Sociedad Valenciana de Agricultura para el certamen que

se está celebrando en el paseo de la Glorieta, se compone de las personas siguientes:

Señoras condesas de Niculant, doña Isabel de la Gerda de Andreu, condesa de Rótova, doña Josefa Ronré de Dolz, baronesa de Benidoleig, doña Rosario Martínez de Arévalo, doña Rosa Royo y Salvador, doña Filomena Tamari, doña Carolina Cárcel, doña Encarnación Mayans, doña Angela Fuertes, y los señores D. José Arévalo Baca, presidente; don Andrés Soriano é Ibarra, D. Eduardo Serrano, D. Francisco Mis, baron de Benidoleig, D. Alejandro Manglano, D. Félix Robillard, D. Blas Valero, D. Pablo Colvée, D. Manuel Sanz Bremon y D. Vicente Vivó.

—El celoso alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. José Sales, convino ayer con el cabildo catedral que salga en la próxima procesión del Corpus el antiguo palio regalo del ayuntamiento, cuya ligereza permite llevarlo sin molestia alguna.

Aplaudimos el indicado acuerdo, pues el palio que se utiliza, regalo del Sr. Moles por su pesadez era verdaderamente incómodo.

—Es probable que se prolongue la exposición de plantas y flores que la Sociedad Valenciana de Agricultura ha instalado en el paseo de la Glorieta.

Así lo oímos decir ayer á algunos socios y se nos aseguró que la mayoría de sus compañeros tambien lo deseaban.

—Habiendo terminado las temporadas teatrales, no nos queda mas diversión que el recuerdo de los agradables ratos que arrinconados en las butacas de puto hemos visto pasar por la escena, á semejanza de las sombras de una linterna mágica, nuestros actores desempeñando hechos de la vida real y escenas sociales, cuya enseñanza directa nos recuerda aquella frase de un célebre autor: «instruir deleitando.»

Por desgracia se han introducido furtivamente en el palco escénico obras que destruyen lo arriba consignado y que mas desmoralizan con su descarnada verdad que instruyen. Los defectos presentados con estrema desnudez nos evitan el peligro de caer en los mismos.

La temporada última del teatro de la calle de Ruzafa, gracias á los esfuerzos del señor Carvajal, ha presentado notable variedad, con lo que se ha logrado distraer á la concurrencia.

Se han puesto en escena obras de notables autores, entre los que recordamos «Crisálida y mariposa», «Los guantes del cochera», «El músico de la murga» y «No hay nail que por bien no venga», cuya obra mereció repetidas veces los honores de la escena.

Al consignar el título de estas obras, faltáramos á un deber de galantería si no hiciéramos mención de la distinguida primera dama joven señorita Castillo, cuyos primeros pasos en la escena han sido un triunfo que ha halagado su vanidad de artista, consiguiendo el efecto natural de alentar á la misma en el penoso trabajo de la escena, para poder llegar en breve á la meta de sus naturales aspiraciones. Podemos asegurar que, dada su afición y el concienzudo estudio de las obras que se la confían, pronto llegará su nombre á figurar entre las primeras.

En el desempeño de la obra «Crisálida y mariposa», de suyo difícil, la interpretó con notable gusto, dejándonos grato recuerdo de su paso por la escena, no menos magistralmente en las antes citadas, lo que con placer, consignamos por si estas líneas llegan á sus manos, sepa que no hemos permanecido mudos á los innumerables elogios que se la han tributado tan merecidamente.

El teatro Romea de Barcelona nos ha arrebatado esta digna discípula del Sr. D. Rafael Gilvo, y lo sentimos, pues que nuestro deseo hubiera sido verla figurar otra vez en las listas de compañía de alguno de nuestros teatros.

Al empezar la temporada digimos que el Sr. Carvajal habia hecho una gran adquisición contratando á la señorita Castillo; cuánto sentimos no poder decir otro tanto en las próximas temporadas!

Esto no quita para que ya que no en la presente, en otra próxima tengamos el placer de volver á aplaudir á la joven artista.

—El Sr. García Baquero, juez de primera instancia de Gandia, ha presentado la dimisión de su cargo.

—Dice *El Eco de Cartagena*:

«Con gusto hemos visto se generalizan los andamios de nuevo modelo en las obras que se efectúan en nuestra ciudad. Los citados aparatos reúnen, á una solidez á toda prueba, la ligereza bastante para su fácil manejo y completa seguridad para garantizar la vida de los obreros.»

Es extraño que poblaciones menos importantes que Valencia hayan adoptado los andamios de nuevo modelo, mientras que aquí nadie piensa en romper la costumbre de colocar esos armatostes, que son un peligro constante para los pobres obreros.

Como es asunto que creemos de interés, añadiremos una mas á las muchas escitaciones que tenemos hechas, por si hay medio de conseguir que se adopte semejante mejora, que indudablemente ha de impedir algunas desgracias, siempre sensibles.

—La dirección general de Estancadas ha confirmado en su cargo al inspector especial del timbre, D. Ricardo Calderon.

—El ayuntamiento de Cullera ha reclamado de la Diputación provincial la cantidad de 8.655 pesetas, que el pósito de aquella villa entregó en 1.837 á la junta de defensa y armamento que se constituyó en aquel entonces.

—Mañana se reúne la comisión provincial para el despacho de incidencias de quintas y demás de su competencia.

—Esta tarde á las cinco celebrará el ayuntamiento sesión extraordinaria en defecto de la ordinaria, que no tuvo lugar por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

—Habiendo desistido D. José Carrillo de continuar sus estudios en el proyecto de desviación del río Túrria y aprovechamiento de su cauce para el ensanche de esta capital, ha dispuesto la dirección general de Obras públicas le sea devuelta la fianza que presentó al tiempo de solicitar dichos estudios.

—Han terminado las oposiciones á la clase de Taquígrafa vacante en el Instituto de segunda

enseñanza. Han sido los opositores los señores García Mustieles, Cirujía Ros y D. Luis Gil Sumbiela, redactor de *La Correspondencia de Valencia*.

—Dice *La Correspondencia de Valencia*:

«El tribunal de oposiciones á la clase de Taquígrafa no propone, por fin, á ninguno de los opositores y continuará, por lo tanto, vacante dicha cátedra hasta que se hagan nuevos ejercicios. No hay duda que los referidos á las citadas oposiciones son una gran cosa para salir de compromisos.»

—El sábado por la tarde propagará en el salón de sesiones del ayuntamiento la verdadera linfa vacuna el Instituto Médico Valenciano.

—El próximo domingo celebrará en la plaza de Toros la célebre funámbula Mlle. Spelterini una extraordinaria función con rebaja de precios. A tiempo oportuno publicaremos el programa de la función.

—En una exposición dirigida á las Cortes solicitan los profesores y peritos mercantiles, entre otras cosas, que en la nueva ley de organización de la administración local se disponga que puedan ser preferibles los referidos profesores y peritos para obtener, previa oposición, las plazas de contadores y tesoreros de la administración de las corporaciones populares.

—Leemos en *El Liberal*:

«No sabemos qué clase de irregularidades estarán ocurriendo en los montes de Chelva; pero ello es que algo incorrecto—como ahora se dice—pasa por allí, cuando á consecuencia de una comunicación dirigida por el ingeniero al ministro de Fomento, este último le ha transmitido órdenes energicas para que impida abusos por todos los medios que tenga á su alcance.»

—El juez de Llerena ha sido trasladado á Jativa.

—Ha sido destinado á esta Audiencia el señor Alcalá del Olmo, magistrado de la Corona.

—El Sr. Castelar piensa dar una conferencia á los maestros.

—Varios comerciantes vecinos de la calle de San Vicente están recogiendo firmas para elevar una exposición al ayuntamiento pidiendo se abra al tránsito público el trozo que media desde la calle de Culla hasta la estación del ferro-carril, con objeto de cortar el rodeo que hoy tienen que dar para llegar á aquel punto.

Quisiéramos, por las ventajas que encierra esta mejora, que pudiera accederse á ella, pero creemos que el ayuntamiento no es propietario del solar que se desea convertir en vía pública, y si la autoridad militar.

—La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dispuesto se remita una lista de los corredores de comercio de esta provincia y otra de intérpretes de naves, á fin de acordar, en caso de que se solicite alguna de estas plazas, por ocurrir una vacante.

—Fueron auxiliados en la Casa de Socorro dos jóvenes que se dieron casualmente un golpe en el huerto del Santísimo.

—De *La Correspondencia de España*:

«A consecuencia de la propuesta en terna elevada por el señor rector de la Universidad de Valencia para cubrir la vacante del decanato de la facultad de Medicina, probablemente será nombrado para dicho puesto el Dr. Armet, antiguo catedrático de aquella Universidad.»

—Un telegrama de Albacete participa que, según aviso de la estación de la Gineta, ha descarrillado el tren mixto núm. 9 en el kilómetro 268, por rotura de una mangueta de un wagon. No ha habido desgracias.

—En la próxima legislatura se presentará el proyecto de instrucción primaria.

—Mañana empezarán en todos los establecimientos oficiales de enseñanza los exámenes ordinarios de fin de curso.

—Se trabaja activamente en la delegación de Hacienda para que las cédulas personales puedan repartirse y cobrarse el 1.º de Julio próximo, cuyas cédulas son valederas para el año económico de 1882 á 1883, ó sea desde el 1.º de Julio á 30 de Junio de 1883.

—Ya digimos que el jueves comensaron á repartirse las invitaciones á los artistas é industriales de esta ciudad para concurrir á la exposición que el Ateneo-Casino Obrero está preparando para la última decena de Julio. A pesar de los pocos días transcurridos, pasan ya de cincuenta los que han contestado anunciando que presentarán sus productos, de modo que puede asegurarse el éxito de aquel concurso.

La junta directiva ha invitado tambien á presentar sus obras en la exposición á los pintores valencianos que ordinariamente residen en Madrid ó en el extranjero; de manera que si concurren, podrá ofrecerse al público una notable exhibición de obras de arte.

—El Ateneo-Casino Obrero ha entregado á la Sociedad Valenciana de Agricultura dos medallas de plata para que las adjudique á los dos espositores que el jurado designe en el certamen de flores y frutas que se está celebrando en la Glorieta.

—Siguiendo la costumbre de todos los años, anteaer se verificó en la casa de las Rocas, á las diez de la mañana, el sorteo de los que han presentado solicitud con opción á sacar uno de dichos carros en la festividad del Corpus. Hé aquí los nombres de los agraciados por la suerte:

1.º Valencia, D. José Codoñer.

2.º Trinidad, D. José Sancho.

3.º Purísima, D. José Crú.

4.º La Fé, D. Mariano Codoñer.

5.º San Vicente, á cargo de la señora viuda de Llopis.

6.º San Miguel, D. Vicente Llopis.

7.º Pluton, D. Pedro Bau.

—Apenas habia abandonado nuestra ciudad la tribu húngara que sentó sus reales en el río, cuando ha llegado otra extraña caravana, que se hospeda bajo el puente por el que atraviesa la carretera de Barcelona el barranco de Carraixet. Estos huérfanos se dirigen todas las mañanas á la capital, por la que se esparden, cada uno acompañado de un oso, al que obligan

á hacer toscas evoluciones al son de una pandereeta. Algunos de ellos van tambien seguidos de su mujer ó compañera y de sus hijos, que montados en un pollino, imploran la compasión pública. Tanto ellos como ellas se hacen de notar por lo súcio y andrajoso de sus vestidos, y aunque entre los hombres hay algunos tipos verdaderamente arrogantes, no basta esto para quitar la mala impresión que produce su repugnante atavío.

—Segun *La Correspondencia de Valencia*, D. Tomás Fortuny ha renunciado el cargo de presidente de la junta de gobierno de aguas de la acueducto de Picasent y Alcácer.

Algo trasnochada es la noticia, pues el señor Fortuny hace cinco ó seis meses presentó la dimisión.

En verdad que sentimos la resolución de D. Tomás, porque es muy sensible que los regantes se vean privados de la importante cooperación de este señor, que es muy inteligente en cuestiones de riego, de administración y todo.

¡Qué lástima!...

—Hoy y mañana, con objeto de recoger firmas, está espuesta en casa del farmacéutico Sr. Chiarrí, Alta, 34, la exposición que los propietarios de las calles Alta y Liria y plazas de San Jaime y la Jordana, van á elevar contra el acuerdo del ayuntamiento aprobando el ensanche de aquellas vías.

—El día 10 del próximo Junio se celebrarán nuevas subastas para los aprovechamientos de leñas bajas de los montes públicos de Utiel y Agullent.

—Varios escándalos ocurrieron anteaer en nuestra capital. Entre ellos figuran los de la calle de Zapateros, Bonaire, Ercilla y Moret.

Los autores de todos ellos han sido denunciados por la guardia municipal, que intervino en todos ellos.

—En prueba de la salud que se disfruta en esta capital, diremos que anteaer solo se registraron tres defunciones.

Que dure es necesario esta epidemia de salud, como dicen algunos médicos.

—El inspector jefe del cuerpo de orden público Sr. Rendon pasó ayer revista á la fuerza de su mando franca de servicio, en los corredores del gobierno civil.

Esperamos que el Sr. Rendon, enterado ya del estado de aquel instituto, no descansará hasta colocar á aquel á la altura que merece una capital importante como la nuestra y que requiere el buen servicio del vecindario.

—El ayuntamiento de Villar del Arzobispo celebró anteaer sesión para reponer en sus cargos á los concejales y alcalde que fueron suspendidos hace poco tiempo por la autoridad gubernativa.

—Varios concejales de Loriguilla han presentado la dimisión, que les ha sido admitida, fundándola en tener más de 60 años.

—Los clavarios de las fiestas que en Carcaigente se celebran en honor de San Antonio los días 12 y 13 de Junio próximo, han solicitado el oportuno permiso para disparar fuegos artificiales.

—Dicen de la Puebla del Príncipe (Ciudad Real) que un niño de doce años, llamado Patrocino Pelaez Rubio, asesinó á otro de siete con un escardillo.

Los detalles del crimen son horribles.

El pequeño asesino salió de su casa para el campo con objeto de escardar un habar, y allí encontró á varios niños, entre ellos á Casimiro G. Carraseo.

Patrocino despidió á todos menos á este último, y cuando los otros se habian marchado, infringió al Casimiro varios golpes en la cabeza con el escardillo, hasta dejarle tendido en tierra.

Después de observar si el agraciado daba señales de vida, le echó en un hoyo hecho á propósito, cubriéndolo con piedras.

Los padres del muerto, viendo que su hijo no iba á casa, empezaron á buscarle, y á los tres días pudieron averiguar por los niños que habia ido con ellos al campo y quedado con Patrocino en un habar.

Detenido este, el juez le hizo varias preguntas, contestando el niño con mucha serenidad que él habia matado á su compañero. Al interrogarle por el motivo que le habia inducido á enterrar el cadáver, repuso que para que no le comieran las zorras.

El juez mandó que Patrocino fuera encerrado con el cadáver en el castillo; pero con gran sorpresa se vió que aquel estaba tan tranquilo é indiferente como si nada hubiera hecho.

Al siguiente día se hizo la autopsia del Casimiro, con ayuda del asesino, que permaneció frío é impassible durante la operación. Terminada esta, le llevaron á la prisión, donde poco á poco se quedó profundamente dormido.

—Los sueldos de todas las clases militares en Inglaterra son variables segun las armas é institutos y segun los diferentes destinos y situaciones. A continuación indicamos los sueldos anuales asignados á la situación normal del ejército en la Gran Bretaña, en libras esterlinas, equivalentes á 95 rs. vn.:

Feld marshal, 5.999; general, 2.075; teniente general, 1.383; mayor general, 691.

Infantería.—Coronel con mando de regimiento, 1.000; teniente coronel, 310; mayor, 202; capitán primero, 211; capitán segundo, 118; teniente, 118.

Caballería.—Coronel con mando de regimiento, 1.350; teniente coronel, 419; mayor, 351; capitán, 266; teniente, 164.

Artillería é ingenieros.—Coronel con mando de regimiento, 920; teniente coronel, 326; mayor, 292; primer capitán, 220; segundo capitán, 124; teniente, 124.

Los sueldos de los cuerpos de guardia real: Horse Juards, Life Juards y Foot Juards, son muy superiores á los citados: por ejemplo, el coronel de los últimos tiene 2.200 libras de sueldo, esto es, mas de 10.000 duros, y un teniente de los primeros 18.000 rs.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.—Extraordinaria función con rebaja de precios para el próximo domingo, en la que la intrepida Spelterini ejecutará el curioso y difícil ejercicio de pasar la maroma con un joven sobre las espaldas.

AVISOS OFICIALES.

de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Los cuerpos de la guarnición. D. Gonzalo Moreno Baldominos, teniente comandante del regimiento cazadores de caballería.

AVISOS DE CORPORACIONES.

de Algeciras.—Segun acuerdo tomado por la junta municipal, el arriendo del arbitrio de la casa de la villa para el año 1882-83, se celebrará en el salón de sesiones en los días 4 y 11 de junio, de diez a doce de sus respectivas horas, con arreglo al pliego de condiciones que se manifiesta en la secretaría municipal y bajo el número 5.000 pesetas.

de ropas hechas de paño en géneros del país.—La clasificación del gremio para el año económico 1882 al 83, estará de manifiesto durante los días 1, 2 y 3 de junio en el gremio, calle del Mar, núm. 113, de diez a doce de la mañana, y el lunes día 5 y seis horas de la tarde, se verificará la junta de agravios en el local de la calle de San Andrés.

de maestros de obras.—La clasificación del gremio para el próximo año económico 1882-83, estará de manifiesto durante los días 1, 2 y 3 de junio en el gremio, calle del Mar, núm. 113, de diez a doce de la mañana, y el lunes día 5 y seis horas de la tarde, se verificará la junta de agravios en el local de la calle de San Andrés.

de abogados de Valencia.—En cumplimiento de lo que dispone el art. 57 del nuevo reglamento de la abogacía industrial, se hace saber á los señores abogados que han de ejercer la profesión en el año económico, que las operaciones de clasificación y reparto de cuotas se verificarán en el local de la calle de San Andrés, el día 1.º de junio, á las cuatro de la tarde, siendo admitidos á presenciar el acto sin derecho á voto, los que hasta el número de diez se presenten primeramente en dicho sitio y hora citada.

de médicos de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

de la abogacía de Valencia.—Comisión central de la abogacía.—El sábado próximo 3 de junio á las diez de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del doctor del Gloucester, en el salón de sesiones de este sitio, en las Casas Consistoriales, junto á la sala del Excmo. ayuntamiento.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gratiano, mártir, y San Segundo, obispo y mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. de la Misericordia: se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora del Amor hermoso, en el Milagro. (Privilegiada.)

Funciones religiosas. En la real capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados esta tarde á las siete continuarán los ejercicios del mes de Mayo.

En Santo Domingo, capilla de San Vicente Ferrer, concluyen los ejercicios del mes de María: por la mañana á las siete y media misa de comunión general, lectura de oraciones y canto de letanías.

En la iglesia de Santa Mónica continúa el novenario al Smo. Cristo de la Fe: hoy, día segundo, predicará por la tarde á las seis el P. Francisco Collado, mercedario.

Boletín comercial. COTIZACIÓN del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: BEN., DAÑO., BEN., DAÑO. for various cities like Alcabete, Alcoy, Alicante, etc.

Table with columns: Capital, Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones for Banco provincial de Valencia.

Table with columns: Capital, Intereses for Obligaciones.

Valencia 30 de Mayo de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 30 de Mayo de 1882.

Table with columns: Barómetro reducido, Termómetro centígrado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima á la sombra, etc.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS. El sol sale á las 4 y 35 minutos y se pone á las 7 y 20 minutos.

con tan imprevistas invenciones, que acaso el Tozt... —Acabaría de curarme, interrumpió Berta con viveza.

—Sea, respondió el baron, ¿pero dónde? —En Holanda.

—Partamos, pues, dijo M. de Hamstell. —¿Me permiten Vds. que los acompañe? preguntó el joven holandés.

—De derecho le toca á V. el viaje, respondió sonriéndose la enferma, y en seguida se arreglaron los preparativos para la marcha.

El baron había conocido perfectamente la solicitud de los cuidados de Vent-vyf y el tierno interés que le profesaba su hija: pero guardóse muy bien de manifestar que lo conocía teniendo en friar un amor naciente, amor en que fundaba la esperanza de la salud y felicidad de Berta.

Una mañana Berta, su padre y Vent-vyf, que habían emprendido una excursión hacia el Tauro, llegaron al cortijo de Appstein. La roca que le sirve de base era segun leyendas la mansión de un espantoso gigante.

En apoyo de esta tradición se conserva aun una costilla del gigante que está colgada á la entrada de la caverna.

La luna sale á las 6 y 11 minutos de la tarde y se pone á las 3 y 23 minutos de la mañana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. Madrid 28 de Mayo de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El proyecto sobre el juicio oral quedó ayer aprobado, como era de esperar por lo adelantado de la discusión.

Respecto á la base 5.ª, se llegó á un acuerdo entre el Sr. Camacho y el autor del voto particular Sr. Torres en la conferencia celebrada anoche.

En cuanto al juramento, por consiguiente, llegárase á una fórmula satisfactoria, dejándose á la iniciativa de la Cámara, por afectar á su régimen interior.

Respecto á la base 5.ª, se llegó á un acuerdo entre el Sr. Camacho y el autor del voto particular Sr. Torres en la conferencia celebrada anoche.

En cuanto al juramento, por consiguiente, llegárase á una fórmula satisfactoria, dejándose á la iniciativa de la Cámara, por afectar á su régimen interior.

El proyecto de ley sobre diputaciones provinciales quedará modificado, con beneplácito del gobierno, por la comisión del Congreso, concediendo derecho electoral á todos los mayores de edad que sepan leer y escribir.

El proyecto sobre empréstitos municipales será combatido especialmente por los conservadores, habiendo formulado voto particular nuestro paisano el Sr. Atard.

El señor ministro de la Gobernación se puso en guardia ó cosa así al oír hablar al Sr. Amorós del sindicato general y los regionales, cuya organización le pareció sin duda igual á la que Parnell ha dado en Inglaterra á la Liga agraria.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

El señor ministro de la Gobernación se puso en guardia ó cosa así al oír hablar al Sr. Amorós del sindicato general y los regionales, cuya organización le pareció sin duda igual á la que Parnell ha dado en Inglaterra á la Liga agraria.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

que debía sujetarse el restablecimiento de las rebajas arancearias contenidas en la base 5.ª. Esta es la misma que indiqué como mas probable, con la única diferencia de que el plazo para la aplicación de la segunda no regiría hasta dentro de cinco años; la tercera, que tiende á mantener tan solo los derechos fiscales, comenzara á regir dentro de diez años, y la primera desde 1.º de Julio próximo.

Antes de que se aplique la segunda rebaja se abrirá una amplia información para satisfacer al solicitado por los industriales catalanes.

Los amigos de los Sres. Martos y Montero Rios se reunieron ayer á última hora en el Congreso, sin la asistencia del Sr. Martos, que no pudo asistir.

Las sesiones del Congreso pedagógico se están celebrando en la Universidad con gran concurrencia. Las conferencias pedagógicas que con el mismo objeto han de tener lugar en la Institución libre de enseñanza, serán verdaderamente notables y rayarán á gran altura.

Esta tarde quedará sobre la mesa del Congreso la proposición de ley sobre reconstitución de los gremios como asociaciones libres, la cual irá firmada por los Sres. Martos, Moret, Martín de Ollas, Amorós, Sales y Testor, es decir, por representantes de todos los lados de la Cámara.

La proposición de ley sobre los gremios, á que hago anteriormente referencia, ha sido efectivamente presentada. Contiene las mismas bases propuestas por la Sociedad Económica, á excepción de las relativas á la devolución de bienes que fueron propiedad de los gremios y que ahora son del Estado.

El señor ministro de la Gobernación se puso en guardia ó cosa así al oír hablar al Sr. Amorós del sindicato general y los regionales, cuya organización le pareció sin duda igual á la que Parnell ha dado en Inglaterra á la Liga agraria.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Están, pues, bien atados los cabos; el proyecto de ley va garantido por todos los grupos de la Cámara, incluso el partido conservador no independiente; ahora pasará á la comisión que ha de autorizar su lectura; luego la apoyará cualquiera de los firmantes, bien el señor Martos, Moret ó Amorós; despues pasará á la comisión que ha de emitir dictámen, y discutido finalmente, quedará aprobado.

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28'06.

El Cairo 29.—El khedive ha recibido un despacho de la Puerta anunciándole la inmediata salida de una comisión turca con dirección á Egipto.

Londres 29.—El Standard publica hoy un despacho del Cairo, diciendo que se presentará al khedive una comisión manifestándole que se habían tomado medidas para prenderle y conducirlo á Kubbeh.

El khedive contestó á la comisión con estas palabras: «Cedo al deseo de la nación.»

El Times asegura que todas las grandes potencias, excepto Francia, aceptan la intervención otomana en Egipto, en el caso de que fuese necesaria para el sostenimiento del orden público.

Paris 29.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el presidente señor Freycinet ha dado cuenta de los últimos despachos recibidos del Cairo sobre la cuestión egipcia, y de las comunicaciones que acerca de la misma han mediado entre Francia y las demás grandes potencias.

El Consejo, en vista de estos documentos, ha acordado que no há lugar á adoptar ninguna nueva decisión sobre el asunto.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telegramas:

Barcelona 29, 10'18 noche. (Abrió, 28'35. Llegó, 29'17. Cerró, 29'27.

Madrid 30, 1'45 mañana. (Contado (nada). Liquidación, 29'625. Próximo, 29'775, dinero.

Madrid 30, 3'15 tarde. Consolidado, 29'67. —Subvenciones, 58'90. —Cuatros, 00'00. —Cubas, 99'65. —Acciones Banco España, 410'00.

SERVICIO ESCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.» Madrid 30, 8 noche.

El ministro de Fomento ha prometido á los diputados valencianos y castellonenses ocuparse en el Consejo del jueves del ferrocarril de Sagunto á Teruel, rebajando ocho años de subvención.

El gobierno de Montevideo se ha negado á pagar las indemnizaciones por los atropellos causados á las familias españolas allí residentes.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3. —Vyf. La madre acabó de pronunciar su nombre. Callóse Berta y asaltó la imaginación una multitud de ideas: comenzaba ya á dar un sentido diferente al objeto que su joven amigo le había presentado como medio de salud, más que un sentido diferente una forma inesperada, y atribuyéndole nuevos efectos, considerándole bajo otro punto de vista, el quinto viento (vent) de burlas ó de veras, acabó de mudar de aire á su vista.

—Vyf, continuó el maestro. —Vyf! repitió la joven con una exclamación estrañal. ¿Cómo? ¿esta palabra significa? —Cinco. Y la lección se quedó aquí.

Berta se presenta agitada y pensativa, ya no se la enfermedad la que la inquieta, pues son otros los cuidados que la preocupan; para ella no hay horas de ocio, porque despues del estudio con nada se mata tan bien el tiempo como con el amor. Cada instante tiene para ella una ocupación y un objeto, sin languidez ni disgusto; su existencia no empezó verdaderamente hasta el día en que vió á Vent-vyf y su vida databa de Wiesbade.

El amor puro es para el alma lo que el perfume para la flor, la flor para el prado y para el campo el sol: completa, vivifica y alumbraba. (Se continuará.)

EL PEREGRINO,

POR EL VIZCONDE D'ARLINCOURT.

(Continuación.)

—Porque le convenia á V. el quinto. Vent-vyf no dijo estas palabras en tono de burla, y Berta le miró con sorpresa y repitió: —El quinto! ¿y en dónde está?

—En Holanda. —De veras! ¿y cómo se llama? —El Tozt.

—Cata ahí una cosa nueva para mí, que no había que en el mundo hubiese mas que los cuatro vientos, Norte, Mediodia, Este y Oeste. ¿Quién ha cambiado esto?

—La Holanda que ha hecho otro. —¿Y esotro es el mejor?

—A lo menos es el mas comun en nuestro pais, pues no lo impiden montes ni bosques, y reina en todo lugar continuamente y sin interrupción. Los demás cambian y él nunca, porque no es de ninguno sino de todos.

A lo mas cuando los otros mandan por Berta, el gobierna por dentro. Es tan ligero como suil y tan atrevido como diestro: es el rey de los interiores y el príncipe de las intenciones.

—¿Y cree V. que podría serme favorable? —No me atreveré á dar consejo; pero he visto que los médicos recetan á veces cosas tan buenas y que á veces salen bien de sus curas



EL LEON.

COMPANIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS
Capital social 100.000,000 de reales.
Fondo de reserva 5.000,000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA,
Juan Bautista Vives.

Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior a todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía.
Oficinas: plaza San Francisco, núm. 2.
Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comisión.

AVISO

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

Los comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose a la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, Londres, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación a las colonias de los productos ingleses, a emanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también a todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones u obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba.
Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco.
y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castello, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.
PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. / los 100.
en partidas menores. 140 rs. / kilogramos
Al contado, tomando el guano en la bodega.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Tréner y Compañía.

L'Eau Lechelle

Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los intestinos, los Espantos de sangre, los Catarrros, la Disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.
El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemoptisis tuberculosa.
Depósito general, rue St-Honoré 378, en PARIS.

Société de Saint Gobain, Chauny et Cirey.
FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química
D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cañamo, hortalizas, etc.
COMPOSICION: Amoniaco. de 8 a 9 por 100.
Fosfato todos ASIMILABLES. 20 a 22
POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 a 4 1/2.
Al por menor. los 100 kilogramos
PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante. 130 rs. / los 100 kilogramos.
140 rs. / kilogramos
ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.
Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.
COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100
Fosfatos todos asimilables. 20 a 22
Nihogeno. 2
PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 106 rs. / los 100 kilogramos.
112 rs. / kilogramos
ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.
Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.
GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.
Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.
El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero el mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales ó inmobiliarias y encargarle de toda empresa de trabajos públicos.
Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valo ó a tipo fijo ó a la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.
Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos a la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Viaje extraordinario.

El día 2 de Junio, á las doce del día, saldrá el vapor español



SANTIAGO, PUERTO-RICO Y HABANA.

con escala á Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba, Cien-fuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Homacao, Naguabo y Tajarado; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

NOTA. La carga debe estar preparada en el muelle el día 31 de Mayo precisamente.

Consigatario: D. Joaquin Ripollés, Catalans, 6.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA A PRESION FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabia, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente atemperante, y además de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usa ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fiebre ó crasitud de la sangre.

Precio del frasco, 4 rs.

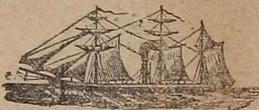
Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias	4 y 26	
Valencia.		5	
Málaga.		7 y 27	
Cádiz.		10 y 30	de cada mes
Santander.		20	
Coruña.		21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en los PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo cargo y pasajero para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champérica, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de luto.
Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, á 35 duros. De 2.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.
Darán detalles los consigatarios de la compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.
NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.
Los dias 7 y 21 de Marzo para Orán, á las ocho de la mañana.
Salidas para Portvendres, Cete y Marsella.
El 10 y 24 de Marzo para Portvendres, Cete y Marsella, á las doce de la mañana.
Admitiendo cargo y pasajeros.
Consigatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7, Agentes en el Grao: Sres. Comas hermanos, Militares, 20.

LA BREA BALSAMO DE TOLU

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, piladoras ó pastillas para combatir la tos, refrenados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, úlcera, y de ahí que el

Licor de Brea con Balsamo de Tolu y Sávia de Pino de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al balsamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellon, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Benia, Milla y Comerma.—Sogorb, Montesinos.—Játiva, Soler.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Útiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—y en otras muchas farmacias de España.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las erisipelas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desórdenes del sexo, erisipelas de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínseco, peritonitis, etc., etc. Venta del Agua Leches en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE
Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición especial internacional balneológica de fáncfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los mejores médicos de manantiales de aquel país.

BUQUES DE VAPOR.

El vapor SAN FERNANDO saldrá el 31 del corriente para Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.
Consigatario: Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm 11, entresuelo.

El ANSELMO saldrá el 3 de Junio para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.
Consigatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

El BARAMBO saldrá el 31 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo cargo y pasajeros.
Consigatarios: Sres. Cebrian, Sarzo y Roig, Moro Zeil, 9.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.
Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustece con las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, de una gran sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fliculaciones, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la carne y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.
Depósito: J. Andrés y Fabia, frente al caballito de San Martín. Valencia.

Remates.

A voluntad de su dueño se rematarán, si la postura fuere competente, el día 17 de Junio próximo y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel Alard, plaza de Nules, número 2, y con intervención del corredor D. Vicent Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, número 6, principal:
1.º LOTE

Tres casas en el pueblo de Masarrochos, con huerto cercado de pared perriva, con 6 hanegadas huerta y 6 de secano.
2.º LOTE

84 hanegadas de secano en varios trozos, en término de Masarrochos y Rocafort.
3.º LOTE

912 hanegadas de secano en una pieza, términos de Bétera y Moncada.
4.º LOTE

111 hanegadas tierra huerta en varios trozos, término de Masarrochos, riego de Moncada.
Son de libre procedencia: los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate estarán de manifiesto en la espresada notaría.

PIANO.

Por ausentarse el dueño se vende uno vertical, á precio económico.
Puede verse en la casa núm. 2 duplicado, cuarto segundo, de la calle Cofradía de los Sastrés, de tres á seis de la tarde.

TRASPASO.

Por asuntos de familia, se traspasa una tienda de especias de dos puertas, bastante aparquada y en uno de los puntos de mas tránsito del Ensanche. Darán razon y pormenores en la plaza del Mercado, tienda del Pilar esquina á la calle de la Caa.

PERSIANAS.

FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA

La verdadera Primiva "as tie ne construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, esterria.

MAQUINAS DE VAPOR

SISTEMA ALEXANDER.
Se vende una de seis caballos nominales en muy buen estado de conservación y se cederá por un precio ventajoso.

Dirijirse á la calle del Horno del Hospital, núm. 7, bajo, montador de máquinas.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los virus morales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el reo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. viene á su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas siendo además remedio lento para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos, cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre.—Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombrería, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principa es boticas y droguerías de España.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas drangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta es en frasquitos titulados formulas Bristol, es una grosera falsificación.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor y al por menor, se Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

GRAN SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.
DEPOSITO DE GUILLERMO MALABOUCHE, PLAZA DE LA PELOTA NUM. 6.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento precios muy económicos:

- Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.
- Morillos y placas para chimeneas.
- Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
- Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.
- Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siara planchadoras y casas particulares.
- Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.
- Batería de cocina de hierro, tido, estaiado inglesa, con la de porcelana.
- Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
- Planchas de varios sistemas y planchar.
- Molinos para café pequeños grandes para establecimientos.
- Tostadores de cafés, estufas económicas, para tiendas y casas.
- Descansa paraugas y sombreros para todos usos.
- Y una infinidad de artículos de economía doméstica, de quina y fundición de hierro.

Banco Agrícola de España

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR de á 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina á la realización de los proyectos de ferrocarril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, á la desecación de las rismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y á la colonización en Extremadura y otras provincias de fincas rústicas pertenecientes á este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

- 1.º El tipo de la emisión será á la par.
- 2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en uno de estos.
- 3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
- 4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 400 anual sobre el capital desembolsado.
- 5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones que números resulten agraciados.

1 Gran premio	Pesetas	250.000
1 id. id.	id.	125.000
1 id. id.	id.	75.000
1 id. id.	id.	50.000
1 id. id.	id.	25.000
5 premios de á 10.000	id.	50.000
90 id. de á 2.500	id.	225.000
500 id. de á 1.000	id.	500.000
1400 id. de á 500	id.	700.000
2000 Premios	Pesetas	2.000.000

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo á las tablas fomas por el Banco.

Los Sres. Cebrian, Zarzo y Roig, de este comercio, representan al Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos antecedentes desee conocer el público.

DEPILATORIO

DE D. J. ANDRÉS Y FABIA,

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.